

86 extranjeros fueron expulsados en un vuelo chárter comercial a Bolivia y Colombia

● El Servicio Nacional de Migraciones notificó ayer la expulsión de 86 personas extranjeras con destino a Bolivia y Colombia. Desde la institución dijeron que se realizó a través de un vuelo chárter de carácter comercial y que 59 de las expulsiones fueron administrativas y 27 judiciales por orden de tribunales. "Con este ya son 19 los vuelos de este tipo en lo que va de gestión del Gobierno. Desde 2022 a la fecha hemos expulsado a más de 3.600 personas (...). Las personas expulsadas



LO NOTIFICÓ EL SERMIG.

fueron sancionadas por delito como tráfico de drogas, femicidio, robo con homicidio", dijo el director de Sermig, Luis Thayer. 🇨🇵